Ayuntamiento de Olvera

Remedios Palma Zambrana (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 03/11/2026
HASH: 99d8c4607fe3cd2d25ba932e6425147

María Jaime Ariza (2 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 03/11/2026
HASH: 178211a3984d2f4ef9fca370bd1859d9

Decreto de Alcaldía
Expediente n.°: 2329/2026
Asunto: CUL – Gymkhana juvenil: "La ruta de los Reyes Magos"
Unidad gestora: 600 Cultura y Juventud
Procedimiento: Acciones de carácter cultural.
Fecha de apertura: 27/10/2026

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista las bases de la Gymkhana juvenil: "La ruta de los Reyes Magos", convocado por la Concejalía de Juventud junto con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Olvera con motivo de las actividades navideñas.

Visto lo prevenido en el artículo 21.1.s) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local vengo a RESOLVER:

Primero.- Aprobar las bases de la Gymkhana juvenil: "La ruta de los Reyes Magos".

BASES DE GYMKHANA JUVENIL: LA RUTA DE LOS REYES MAGOS.

La Concejalía de Juventud junto con la Concejalía de Deportes convocan la Gymkhana Juvenil: "La ruta de los Reyes Magos" con motivo de las actividades navideñas.

1. La ***Gymkhana Juvenil: "La ruta de los Reyes Magos"*** se celebrará el Lunes, **4 de enero de 2027 a partir de las 16:00 horas en la Plaza de Andalucía.**
2. El plazo de inscripción se abrirá desde la publicación de las bases en el B.O.P hasta el 28 de diciembre, tanto en la Biblioteca Pública Municipal como en el Pabellón Polideportivo.
3. La participación es por grupos de 4 personas en una única categoría: Juvenil, comprendiendo las edades entre los 14 y 30 años. Aportar DNI.
4. Cada grupo deberá llevar un bolígrafo y una cámara de fotos o móvil con cámara.
5. Los detalles de la prueba serán explicados justo antes de la salida.
6. El tráfico estará abierto en todo el recorrido salvo en el momento de la salida.
7. En caso de destrucción, cambio de sitio, hurto de pruebas o cualquier circunstancia que impida el desarrollo de la actividad, bien por algún miembro de los equipos participantes o por personas ajenas al evento, puede ser motivo de suspensión de la Gymkhana, y por lo tanto, no se procederá a la entrega del los cheques – premios.

DECRETO Número: 2026-2362 Fecha: 03/11/2026

Cód. Validación: 76P5N9THTZX2PCYJKD65W2FKA
Verificación: https://olvera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

8. Habrá dos cheques – premios valorados en 120€ y 80 € respectivamente para los equipos que terminen la prueba correctamente en el menor tiempo posible.

9. Un representante del equipo ganador presentará por sede electrónica o en el registro de entrada municipal del Ayuntamiento de Olvera la documentación requerida, terminando el plazo el jueves, el 14 de enero de 2027. El horario presencial es de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Una vez finalizado el mismo, se entiende que las personas premiadas que no han hecho los trámites oportunos, renuncian al premio, aunque se trate de un premio de grupo.

Para más información: Biblioteca Pública Municipal, Plaza de la concordia s/n. Teléfono: 956130602 / 666530462

Segundo.- Convocar la celebración de la Gymkhana juvenil: "La ruta de los Reyes Magos" ajustándose a las bases establecidas.

Tercero.- Publicar las Bases en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Ayuntamiento de Olvera y demás medios que estén a nuestro alcance (redes sociales, dípticos, cartelería, etc.).

Lo decreta, manda y firma el alcalde, en el lugar y fecha indicado, todo lo cual, como Secretaria General, CERTIFICO:

Cúmplase,
LA ALCALDESA,

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente

DECRETO
Número: 2026-2362 Fecha: 03/11/2026

Cód. Validación: 76P5N9THTZX2PCYJKD65W2FKA
Verificación: https://olvera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2